

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE **SÍNTOMAS ASOCIADOS** **AL COVID-19**

8/9/2020

Cuando aparezcan síntomas sospechosos de posible infección tales como **fiebre (superior a 37,5), tos o dificultad respiratoria**, principalmente, las medidas a aplicar serán las siguientes:

o **AISLAMIENTO DEL CASO POSIBLE:**

o **A la persona afectada se la pondrá una mascarilla quirúrgica y se la llevará al área de aislamiento destinada a tal fin, ESPACIO COVID19.**

En el Centro se han dispuesto tres salas para este fin, situadas en la Planta Baja (para los alumnos de Infantil), segunda planta (para los alumnos de Primaria) y tercera planta (para los alumnos de ESO y Bachillerato). En estas salas hay mascarillas quirúrgicas y el material de desinfección y prevención necesario.

o La persona acompañante (el docente con el que estuviera el alumno) también deberá utilizar una mascarilla quirúrgica. Deberá permanecer con el alumno hasta que lleguen sus familiares.

o **MEDIDAS DE ACTUACIÓN, EVACUACIÓN Y AISLAMIENTO:**

En el caso de los alumnos:

o Una vez adoptadas las medidas anteriores, se procederá a **contactar con la familia** para que recojan al alumno afectado y lo recojan en transporte particular. Deben ponerse en contacto con su centro de salud o con el teléfono con la autoridad COVID-19 de la Comunidad Valenciana, 900 300 555 para que evalúen el caso.



En el caso del personal del centro:

o Se retirarán a alguno de los espacios COVID-19 antes mencionados y se pondrán una mascarilla quirúrgica. **Contactarán con su centro de salud o con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.**

o En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

· MEDIDAS DE LIMPIEZA:

o Una vez evacuada la persona sospechosa de estar infectada, se procederá a la limpieza de la zona de trabajo en la que estuviera trabajando, especialmente las superficies de trabajo y las herramientas, utensilios o dispositivos que estuviera utilizando en ese momento. Dicha limpieza se realizará con una solución de agua con lejía o con paños de limpieza con solución hidroalcohólica según los casos y tipo de dispositivo o un desinfectante aprobado por las autoridades sanitarias.

· SEGUIMIENTO Y COMUNICACIÓN:

o En el caso que el resultado sea positivo en COVID-19, la Dirección del Centro, el Equipo COVID y la Comunidad Educativa seguirán las instrucciones de las autoridades sanitarias.

o En el caso de que el centro sospeche un aumento del número de casos, se informará a Salud Pública para valorar la situación

PROTOCOLO DE SEGURIDAD FAMILIAS

En caso de mostrar síntomas de la enfermedad de COVID-19 no envíe a su hijo al centro.

Antes de ir al centro:

- No debe llevar a su hijo al centro:**

- Si presenta síntomas compatibles con COVID-19:

Fiebre o febrícula (>37,2)

Tos

Malestar general

Dolor de garganta

Dificultad respiratoria

Congestión nasal

Dolor torácico

Dolor de cabeza

Dolor abdominal

Dolor muscular

Vómitos

Diarrea

Malestar general

Disminución del olfato y el gusto

Escalofríos

Antes de enviar al centro a sus hijos, revise si presenta estos síntomas, en particular, le tomará la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el

teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra o al teléfono con la autoridad COVID-19 de la Comunidad Valenciana, **900 300 555** y seguir sus instrucciones.

Tampoco puedes llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro hasta que finalice el periodo de aislamiento.

Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días.

Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

En el caso de que su hijo o hija presente alguno de estos síntomas y acude al centro, se les llamará por teléfono para que acudan al centro a recogerlo.

Accesos y horarios establecidos:

Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.

Los padres o tutores no podrán acceder al centro. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar **cita previa** por teléfono o por correo electrónico.

Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.

Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

Uso de mascarilla en el entorno escolar:

- Los alumnos de seis años en adelante están obligados al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica o quirúrgica.

- Los alumnos deberán ir provistos de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. Deberán traer otra mascarilla de repuesto en su mochila.

- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.

- En Educación Infantil la mascarilla no será obligatoria, aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.

- Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.

- Su hijo e hija deberá traer una botella con agua y debidamente marcada con su nombre.

Higiene y prevención en el entorno escolar:

- El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.

- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - Después de ir al lavabo.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
 - Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.

- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.

- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros.) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios, graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.

Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.

En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que esté prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

Si acude a realizar cualquier actuación en dependencias del centro:

Durante su estancia en el centro use siempre mascarilla.

Mantenga la distancia interpersonal mínima de 1,5 metros con personal del centro y alumnos y otras personas presentes.

Sea puntual en la cita solicitada, acuda con los impresos rellenos en su caso, resuelva dudas por teléfono, procure acudir sin compañía, y permanezca en el centro el tiempo estrictamente necesario.

Facilite la tarea del personal del centro que organizan el acceso y colabore con ellos impidiendo formar aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni se detenga en lugares establecidos como de paso. Siga escrupulosamente todas las instrucciones que le soliciten en su centro y las establecidas en los carteles indicativos.

- En la medida de lo posible, evite tocar objetos. Antes y después de ser atendido, lávese las manos en el aseo habilitado para ello o use gel hidroalcohólico, si lo estima necesario.

Durante la entrada y salida del alumnado:

- Colabore con el personal que organiza la salida e impida que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigile atentamente su estado de salud y el de sus allegados más cercanos.
- Debe cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN EL COLEGIO **ALUMNOS**

Antes de ir al centro:

Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tienes que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria.

Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro hasta que finalice el periodo de aislamiento.

Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días.

Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

Si presentas condiciones de salud que te hacen más vulnerables ante la COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrás acudir al centro, siempre que tu condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

- Si utilizas el transporte público para acudir al centro, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.

- Lee atentamente todas las circulares y comunicaciones para usuarios y alumnos que te a remitido tu centro y donde vienen reflejadas todas las medidas de prevención, accesos, uso de aseos y zonas comunes e instrucciones a seguir.

- Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.

Cuando vayas al centro:

- Localiza las zonas de entrada y salida al centro que están señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.

- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con compañeros como con el personal del centro.

- Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.

- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.

- Respeta las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en tu centro y que se te han remitido en las circulares y comunicaciones.

- Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

- Será obligatorio venir provisto de mascarilla higiénica o quirúrgica para todos los alumnos que accedan al centro para clases presenciales y siempre que no se pueda asegurar una distancia

interpersonal de 1,5 metros en todos los espacios del centro, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigentes.

- Procura no formar aglomeraciones en sitios comunes y mantén los aforos máximos permitidos en cada estancia según ha establecido tu centro.
- Evita el acceso a las dependencias del centro que no requieran ser usadas.
- Permanece en el centro el tiempo imprescindible para la actividad lectiva, debiendo abandonarlo una vez que finalice.

Dentro del aula:

- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
- Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente.
- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, etc. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
- Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
- Si tienes clases seguidas, no debes de abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.

Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

Durante los descansos y accesos a las zonas comunes:

Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.

Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.

Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.

Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique tu centro y guardando las distancias de seguridad.

Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.

Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa:

Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.

Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.

Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.

- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables ante la COVID-19.

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO

Higiene de manos en el entorno escolar:

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección. En caso de que no sea posible proceder a la limpieza frecuente, se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- En menores de 6 años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.
- Hay carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - Después de ir al lavabo.
 - Antes y después de ir al váter.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.

- Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- Evitar darse la mano.
- Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

Higiene respiratoria en el entorno escolar:

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca ya que las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar, se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Higiene bucal en el entorno escolar:

- Se desaconseja el cepillado de los dientes en el centro docente en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir

alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Excursiones y viajes de estudios:

- Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros, etc.) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular, bajo el principio de cautela y prevención, se evitarán los viajes de estudios, graduaciones y actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria. Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.
- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que esté prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

Uso de mascarilla en el entorno escolar:

- Las personas de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas siempre que no resulte posible garantizar una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica o quirúrgica.
- El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando por la propia naturaleza de las actividades el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- En Educación Infantil la mascarilla no será obligatoria, aunque sí recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en un grupo estable.
- Para el resto de niveles educativos, desde 1º de Primaria, la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.
- La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas.
- Si una persona comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica.

En el colegio:

RECOMENDACIONES GENERALES

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos manillas, barandillas etc.).
- Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.

- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación, contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de materiales de uso común.
- En caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos evitar tocarse nariz, ojos y boca, etc.).
- Los objetos de uso personal como gafas, estuches, tablets, etc., se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o alcohol, desechándolo después.
- Cada alumno a partir de Educación Primaria llevará su propia solución hidroalcohólica y botella de agua para beber.
- Cuando el alumno abandone el aula a lo largo de la jornada utilizará toallitas, paños o bayetas desechables y productos desinfectantes (alcohol de 70º o toallitas desinfectantes) adecuadas para limpiar superficies y objetos (pupitres, teclados, ratones de ordenador...)

En el comedor:

- No se compartirá la vajilla, cubertería y cristalería.
- El alumnado de primaria debe utilizar mascarilla en todo momento, solo pueden retirársela una vez sentado en su mesa de comedor. A tal fin, es necesario que los alumnos tengan una bolsita de plástico con su nombre, preferiblemente de zip, donde guardar la mascarilla mientras están comiendo.

Una vez acaben de comer, deben volver a ponerse la mascarilla antes de levantarse de la mesa.

- Las monitoras de comedor llevarán en todo momento mascarilla de forma obligatoria.

) Se realizará limpieza de manos con agua y jabón antes y después de comer. Se han asignado espacios diferentes a los distintos grupos para poder realizar esta acción de forma controlada.

) El alumnado de primaria debe coger su mochila y chaqueta al finalizar las clases y bajarla al patio para dejarla en un espacio asignado para cada grupo. Estarán allí depositadas hasta la hora de salida, sin que los alumnos puedan acceder a ellas en el espacio de tiempo de comedor.

Una vez salgan a las 13:00 no podrán volver entrar a sus clases.

) El alumnado de infantil recogerá su mochila y chaqueta después de comer y las dejará en el patio en un espacio asignado en el patio. Estarán allí depositadas hasta la hora de salida, sin que los alumnos puedan acceder a ellas en el espacio de tiempo de comedor.

) Dentro del comedor se organizarán los grupos según sean GCE (grupo convivencia estable) o no. Todos los alumnos tendrán su sitio fijo asignado en las mesas.

Los GCE no necesitan guardar distancia de seguridad entre sus componentes, si entre los distintos grupos.

Los grupos no estables estarán dispuestos en el comedor de forma que se guarde la distancia de seguridad entre comensales.

) En el tiempo de descanso después de comer, los alumnos estarán en el patio, en espacios asignados para cada grupo.

) La salida del centro podrá realizarse en dos horarios. Se abrirá la puerta de “la volta a peu” (c/Rambla frente a edificio Idea):

De 15:00 a 15.10, hora en la que se volverá a cerrar.

A las 15:30

No se puede recoger a alumnos del centro fuera de ese horario.

) Debido a la imposibilidad de entregar documentos físicos en papel, no se realizarán INFORMES DE COMEDOR diarios ni semanales. Si hay algún caso puntual en el que las monitoras crean preciso contactar con los padres, lo harán de forma telefónica o por mail.

) Alumnos ESPORÁDICOS DEL SERVICIO DE COMEDOR: habrá una zona dentro del comedor con mesas asignadas para comensales esporádicos. No podrán sentarse con los usuarios habituales del comedor, por la asignación de sitio.

Los alumnos esporádicos es preferible que avisen con la máxima antelación posible el día que necesiten quedarse al comedor.

Extraescolares:

) De las actividades extraescolares que habitualmente se realizan dentro del horario de comedor, estamos estudiando su viabilidad en esta situación. Se informará próximamente.

En Educación Física:

Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea, haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio.

Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.

Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre, garantizando en todo momento el distanciamiento de 1,5 metros entre el propio alumnado.

Las clases se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.